

27.000-14

11/1/78
11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

11/1/78

COMPRVENTA
DE
GANANCIALES Y DERECHOS Y
ACCIONES

2014	13	03	01	P08334
------	----	----	----	--------

OTORGADO POR: LA SEÑORA RUTH ESTRELLA
ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO, ROSA MARIA
DELGADO ARCENTALES, RUTH DALINDA DELGADO
ARCENTALES, MARIA ELENA DELGADO ARCENTALES,
SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES .-

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE WILFRIDO CEBEÑO
ZAMBRANO.-

ACCIONES; OTORGAN RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO, ROSA MARIA DELGADO ARCENTALES, RUTH DALINDA DELGADO ARCENTALES, MARIA ELENA DELGADO ARCENTALES, SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES; A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ WILFRIDO CEDEÑO ZAMBRANO.-

CUANTIA: USD \$ 10,500.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes ocho de diciembre del año dos mil catorce, año mi, Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte, los señores RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO, de estado civil viudo, ROSA MARIA DELGADO ARCENTALES, de estado civil casado, RUTH DALINDA DELGADO ARCENTALES, de estado civil casada, MARIA ELENA DELGADO ARCENTALES, de estado civil soltera, SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES, de estado civil casado, por sus propios derechos; a quienes para efectos del presente contrato denominaremos LOS VENDEDORES; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor JOSÉ WILFRIDO CEDEÑO ZAMBRANO, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de

ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en el cantón Calceta y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una de la cual consta la Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la venta y cesión de derechos y acciones por una parte los señores **RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO**, viuda, de setenta años de edad, ecuatoriana, **ROSA MARÍA DELGADO ARCENTALES**, casada, de cuarenta y ocho años de edad, **RUTH DALINDA DELGADO ARCENTALES**, casada, de cuarenta y siete años de edad, **MARÍA ELENA DELGADO ARCENTALES**, soltera, de cuarenta y ocho años de edad, **SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES**, casado de cuarenta y seis años de edad, todos los comparecientes con domicilio en esta ciudad de Manta, en calidad de "VENDEDORES" y por otra parte el señor **JOSÉ WILFRIDO CEDEÑO ZAMBRANO**, divorciado, de cincuenta y dos años de edad y domiciliado en el cantón Calceta y de tránsito por esta ciudad de Manta, en calidad de "COMPRADOR".-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a.) Los cónyuges ANTONIO AUGUSTO DELGADO MERO y RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES DE DELGADO adquirieron a la Asociación de Empleados de Emelmanabi un lote de terreno, signado con el número ciento cincuenta y ocho de la manzana L, en la Urbanización "Asociación de Empleados de Emelmanabi" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, mediante escritura Pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el once de diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, Tomo I, folio inicial mil quinientos, folio final mil quinientos uno, número de inscripción dos mil ciento veintinueve, número de repertorio tres mil ochocientos veintitrés en la Notaría Cuarta del cantón Manta; bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente: Veinticinco metros y avenida; Atrás: Veinticinco metros y terrenos del lote número ciento cincuenta y cuatro, por el Costado Derecho: Dieciséis metros y terreno del lote ciento cincuenta y ocho, por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros y terrenos del lote número ciento cincuenta y dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha jueves ocho de marzo del año dos mil siete consta la inscripción de la PERMUTA celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, bajo el tomo I, folio inicial ocho mil cuarenta y seis, folio final ocho mil sesenta y nueve número de inscripción quinientos sesenta y tres, número de repertorio mil ochenta y dos, la PERMUTA celebrada entre los cónyuges señores Pedro Leonidas Lucas Flores y Elsy María Cedeño Montes con la

señora Ruth Estrella Arcenales Reyes viuda de Delgado, Rosa María Delgado Arcenales, Segundo Ricardo Delgado Arcenales, Ruth Dalinda Delgado Arcenales y María Elena Delgado Arcenales, en su calidad de herederos del señor Antonio Augusto Delgado Mero, los prenombrados permutan los terrenos CIENTO CINCUENTA Y OCHO y CIENTO CINCUENTA Y CINCO, por lo que los señores Pedro Leonidas Lucas Flores y Elsy María Cedeño Montes reciben los gananciales, derechos y acciones determinados sobre el terreno que corresponde al lote número CIENTO CINCUENTA Y OCHO de la manzana L de la Urbanización Asociación de Empleados de Manabí; y, los herederos del señor Antonio Augusto Delgado Mero reciben los derechos y acciones determinados sobre el lote de terreno número CIENTO CINCUENTA Y CINCO, de la manzana L de la Urbanización Asociación de Empleados de Manabí y que es materia de esta Compraventa. **TERCERA.- COMPRAVENTA DE GANANCIALES Y DE DERECHOS Y ACCIONES:** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora **RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO**, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores **ROSÁ MARÍA DELGADO ARCENTALES, SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES, RUTH DALINDA DELGADO ARCENTALES Y MARÍA ELENA DELGADO ARCENTALES** en calidad de herederos del causante **ANTONIO AUGUSTO DELGADO MERO**, dan en venta y perpetua enajenación al señor **JOSÉ WILFRIDO CEDEÑO ZAMBRANO**, el lote de terreno que fue adquirido a la Asociación de Empleados de Emelmanabí con fecha viernes once de diciembre de mil novecientos noventa y dos e inscrito el viernes veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, Tomo I, folio inicial mil quinientos,

folio final mil quinientos uno, número de inscripción dos mil ciento veintinueve, número de repertorio tres mil ochocientos veintitrés, realizada en la Notaría Cuarta de este cantón Manta y el mismo que hoy permutado es el lote de terreno signado con el número **CIENTO CINCUENTA Y CINCO** de la Manzana L, en la Urbanización "Asociación de Empleados de Emelmanabi" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Veinticinco metros y avenida; Por Afuera: Veinticinco metros y lote número ciento cincuenta y cuatro; Por el Costado Derecho: Dieciséis metros y lote ciento cincuenta y ocho, Por el Costado Izquierdo: Dieciséis metros y terrenos del lote número ciento cincuenta y dos.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS**, y sobre este bien inmueble se realiza la Compraventa de Gananciales y de Derechos y Acciones; en consecuencia en esta venta se encuentra comprendido todo cuanto se expresa de los indicados linderos por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora, el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho a cosa alguna en lo que es materia del presente Contrato de Compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declarados.- **CUARTA.- PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa es de: **DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES NORTEAMERICANOS**, dinero que la parte

vendedora, declara tenerlos recibidos en dinero efectivo de la parte Compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declaran además que el terreno que se vende en este momento, se halla libre de gravamen, limitándose además al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido de la presente escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **SEXTA.- FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora o a quien haga sus veces para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales para que la presente minuta surta los efectos deseados por los contratantes.- Minuta firmada por el Abogado Kenedy Gonzalo Burgos García, Registro número trece raya mil novecientos noventa y tres raya noventa y nueve del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se comprueba el pago de alcabales y sus adicionales de ley, los mismos que se agregan al protocolo para insertarlo en las copias notariales a conferirse.- (Firmado) Abogado GONZALO BURGOS GARCIA. Matrícula número: Trece guión mil novecientos noventa y tres guión noventa y nueve.- **FORO DE ABOGADOS.** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 775654

Nº 0118654

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 27000

Fecha: 2 de diciembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-16-02-000

Ubicado en: LOTE 155 MZ.-L URB. ASO. EMPLEADOS EMELMANABI S.A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,05 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

DELGADO MERO ANTONIO HRDS DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10000,00

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015.

Abg. Diana Cedeño Riquelme
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097260



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... DELGADO, MERO ANTONIO HRDS DE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2141602000 LOTE 155 MZ -L URB. ASO. EMPLEADOS EMELMANABI S.A
Manta, tres de diciembre dos mil catorce

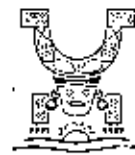


.....
Ella, Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068647



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
SOLAR URSANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ...
perteneciente a DELGADO MERO ANTONIO HRDS DE
ubicada LOTE 155 M2 -L URB. ASO. EMPLEADOS EMELMANABI S.A
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESUNTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$10000.00 DIEZ MIL DOLARES 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta,

03

DE

DICIEMBRE

del 201

2014

Director / Dirección Municipal

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
SERVICIOS TRIBUTARIOS			
SOLICITUD CERTIFICADO DE PRESCRIPCIÓN			
FECHA DE SOLICITUD:			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE (FALLECIDO)			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRES			
SOLICITO ESTA PRESCRIPCIÓN DE MANERA		INDIVIDUAL ☐ GRUPAL ☐	
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN			
APELLIDOS Y NOMBRES			
PARIENTESCO O RELACIÓN CON EL CAUSANTE		HEREDERO ☐ LEGATARIO ☐ PARTE INTERESADA ☐	
FECHA DE COMPRA (SOLO PARA PARTE INTERESADA)			
DETALLE DEL BENEFICIO			
PROVENIENTE DE:	HERENCIA	TIPO	CON TESTAMENTO
	LEGADO		SIN TESTAMENTO
Por mis propios derechos, (LLENAR ESTOS ESPACIOS SOLO EN CASO DE HABER APODERADO, TUTOR O CURADOR)			
Y mediante poder o sentencia otorgado a favor de _____, con			
número de identificación _____			
Solicito se sirva declarar prescrito el impuesto a la Renta sobre ingresos Provenientes de Herencias o Legados, y se me exunda una declaratoria de prescripción, ya que ha transcurrido el tiempo para su procedencia según las normas regales vigentes a la fecha de configuración de este impuesto, cuyo hecho generador (fallecimiento) se produce el día _____			
Por lo que declaro que no se ha interrumpido la prescripción por ninguno de los motivos expuestos en el Art. 56 del Código Tributario, y conozco lo establecido en el Art. 270 y Art. 298 del Código Orgánico Integral Penal sobre el Perjurio y Falsos Testimonios, y Defraudación tributaria, y declaro que los datos contenidos en la presente solicitud son verdaderos por los que asumo la responsabilidad sobre esta declaración y los daños que con ella pueda ocasionar a terceros.			
(LLENAR ESTOS ESPACIOS SOLO EN CASO DE SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN DE MANERA GRUPAL)			
DETALLE DE INFORMACIÓN PARA CERTIFICACIONES POR LOS SIGUIENTES BENEFICIARIOS			
TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PARENTESCO
Atentamente,			
FIRMA _____			
(Heredero / legatario / beneficiario, apoderado, tutor o curador)			
APELLIDOS Y NOMBRES		Nº DE IDENTIFICACIÓN	
DATOS PARA NOTIFICACIONES:			
DOMICILIO	CALLE	NÚMERO	
	INTERSECCIÓN	CIUDAD	
	SECTOR	TELÉFONO	
NOTAS IMPORTANTES:			
• En caso de solicitar la prescripción de varios los beneficiarios debe adjuntar la copia de la cédula de cada uno de ellos.			
• Los documentos deben ser entregados en originales y copias conforme la matriz de requisitos publicada en el portal institucional.			

INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LA SOLICITUD

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE

Registre los datos del causante (fallecido):

- Número de identificación,
- Apellidos y Nombres,
- Detalle de la Prescripción: Individual - aplica para la declaratoria solamente para el beneficiario solicitante,
- Grupal - aplica la prescripción para más de un beneficiario, no deberá existir declaración del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de herencias o legados de ninguno de los beneficiarios.

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Registre los datos del beneficiario solicitante de la prescripción:

- Número de identificación,
- Apellidos y Nombres,
- Parentesco o relación con el Causante: registre la relación con el causante, (heredero o legatario) o si es parte interesada
- Fecha de compra: si es parte interesada (no tiene parentesco con el causante) colocar la fecha en la que se legalizó el contrato en la notaria

DETALLE DEL BENEFICIO

- Describa el origen de transferencia de bienes y derechos que pueden ser Herencia o Legado,
- Describa el tipo de transferencia de bienes y derechos que pueden ser: con testamento (testada), sin testamento (intestada)

DATOS PARA NOTIFICACIONES

- Registre los datos del domicilio o ubicación actual para notificaciones de acuerdo a los casilleros: Calle principal, Número; Intersección, Ciudad, Sector, Teléfono.
- En caso de existir más de un beneficiario de la prescripción deberá llenar la información de los beneficiarios adicionales de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de identificación; registrar el tipo de identificación que corresponde: si es cédula coloque la letra C, si es pasaporte registre P, si es RUC registre la letra R

Número de identificación; Apellidos y Nombres; Parentesco con el causante (fallecido).

REQUISITOS

Los requisitos se encuentran publicados en el portal institucional www.sri.gob.ec

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 208 Acto 39

En Montevideo, hoy día Veintinueve de Agosto, provincia de Montevideo, de mil novecientos veinte y cinco.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

hace la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANTONIO AUGUSTO DECIANO MENDI

Ugarte Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 53

Nombres y Apellidos del padre: Francisco de Paula

Nombres y Apellidos de la madre: Elvira de Paula

Lugar del fallecimiento: Extramuros Fecha: veintinueve

de Agosto de mil novecientos veinte y cinco El Comisario

brevemente se llama: Roberto Mendonça

Causa de la muerte: Infarto Agudo de Vto Corde - D. de Sordano

Solicitó esta inscripción: Francisco de Paula Mendonça

de Identidad N° 130523456 domiciliado en Montevideo

CONFIRMA

Observaciones:

Cedula de identidad N° 1300090340

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

Roberto Mendonça

USD. 6.00

El presente documento es copia de la acta de nacimiento del/la menor/a
[Nombre del menor/a]
nacido/a el día [Fecha de nacimiento] a las [Hora] en la ciudad de [Ciudad]
y es expedido por el/la Jefe/a de la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación
de la [Municipalidad/Cantón]

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA
Ing. Com. Ext. Katherine Cárdenas B.
SERVIDOR PÚBLICO APOYO 3
REGISTRO CIVIL



ENTREGADO 03 DIC 2014

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000177350

CÓDIGO 15



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000029888

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: DELGADO MERO ANTONIO PRODE DE
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: FOTOL 165 MZ-D ENRIQUIMARI S.A
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 01/12/2014 09:28:05
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: domingo, 01 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAILLO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-16-02-000	400.00	10000.00	153482	317069
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	DELGADO VERO ANTONIO HROS DE	LOTE 165 M2 L 148 450 EMPLEADOS EMELMANTAS S.A	Impuesto principal		100.00		
ADQUIRIENTE			Junto de Escrituración de Subyacente		57.00		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		157.00		
130313493	CEDEÑO ZAMBRANO JOSE WILFRIDO	NA	VALOR PAGADO		157.00		
			SALDO		0.00		

EMISION: 12/02/2014 12:43 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DEL I Y

[Firma manuscrita]

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAILLO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-14-16-02-000	400.00	10000.00	153480	317068
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	DELGADO VERO ANTONIO HROS DE	LOTE 165 M2 L 148 450 EMPLEADOS EMELMANTAS S.A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal de Compra-venta		56.75		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		57.75		
130313493	CEDEÑO ZAMBRANO JOSE WILFRIDO	NA	VALOR PAGADO		57.75		
			SALDO		0.00		

EMISION: 12/02/2014 12:42 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DEL I Y

[Firma manuscrita]



40938



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40938:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de julio de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2141602000

LINDEROS REGISTRALES:

Los gananciales y derechos y acciones sobre el bien inmueble que consiste en lote de terreno y vivienda signado con el número ciento cincuenta y cinco de la Manzana I, de la Urbanización "Asociación de Empleados de Emelmanabi" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y avenida. POR ATRAS: Veinticinco metros y lote N.º ciento cincuenta y cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciseis metros y lote número ciento cincuenta y ocho, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciseis metros y lote no. ciento cincuenta y dos. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.321 16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.129 29/10/1993	1.500
Compra Venta	Permuta	573 08/03/2007	8.046

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 5 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 1991
Tomó: 1 Folio Inicial: 5.310 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991
Escripción/Acto/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tareñi del Cantón Manta. Circunscrita dentro de los siguientes linderos y





medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001277	Asociación de Trabajadores de Enselmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcón Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197345	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zenón Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquín Ramón	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Sec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.500 - Folio Final: 1.501

Número de Inscripción: 2.129 Número de Repertorio: 3.823

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

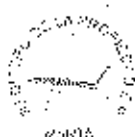
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno no. ciento cincuenta y ocho de la Manzana L, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, veinticinco metros y avenida, Por Atras, veinticinco metros y terrenos del lote no. ciento cincuenta y siete, por el Costado derecho, dieciséis metros y terrenos del lote ciento





cincuenta y ocho, por el Costado izquierdo, dieciséis metros y terrenos del lote no. ciento sesenta y uno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmantabi.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052737	Delgado Mero Antonio Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001277	Asociación de Trabajadores de Emelmantabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

3 / 3 Permuta

Inscrito el: jueves, 08 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.046 - Folio Final: 8.069

Número de inscripción: 573 Número de Repertorio: 1.082

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Permuta. Los Cónyuges Señores Pedro Leonidas Lucas Flores y Elsy Maria Cedeno Montes, reciben los gananciales, derechos y acciones sobre el lote número Ciento cincuenta y Ocho de la Manzana "1.", y los herederos del Señor Antonio Augusto Delgado Mero, reciben los derechos y acciones que corresponde al lote número Ciento cincuenta y

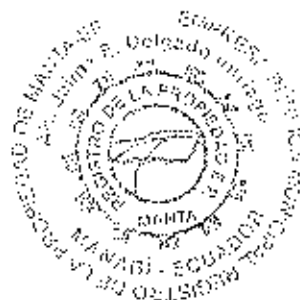
c i n c o d e l a M a n z a n a " 1 . "

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000052737	Delgado Mero Antonio Augusto	(Ninguno)	Manta
Permutantes	80-0000000068937	Arcentales Reyes Ruth Estrella	Viuco	Manta
Permutantes	13-04316076	Cedeno Montes Elsy Maria	Casado	Manta
Permutantes	80-0000000068940	Delgado Arcentales Maria Elena	Soltero	Manta
Permutantes	13-05229889	Delgado Arcentales Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000068939	Delgado Arcentales Ruth Dalinda	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000068938	Delgado Arcentales Segundo Ricardo	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000052757	Lucas Flores Pedro Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2162	05-nov-1993	1522	1522





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:40:34 del jueves, 27 de noviembre de 2014

A petición de: *Don Ramón Martínez López*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se liera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EQUATORIANA***** V214312222
CASADO GERMAN RICARDO PEREZ BRAVO
SECUNDARIA GUERACER, DOMESTICOS
ANTONIO AUGUSTO DELGADO MERO
RUTH ARCENTALES REYES
MANTA 05/09/2012
05/09/2024
CNP 0092312

CIDADANIA 130584151-0
DELGADO ARCENTALES RUTH DALINDA
MANABI/MANTA/MANTA
14 MARZO 1967
002- 0050 00450 P
MANABI/ MANTA
MANTA 1967

Ruth Dalinda Delgado

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 11-FEB-2014
031
031-0084
NÚMERO DE CERTIFICADO
DELGADO ARCENTALES RUTH DALINDA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCONSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ELABORADO POR: V34421244E
CASADO CIRILO MAURICIO MARCILLO LOPEZ
SUPERIOR LIC. EN LAB. CLINICO
ANTONIO A DELGADO MERO
ROTH ESTRELLA ARCENTALES
MANTA 27/10/2010
27/10/2022
REN 3301314

CILRADANIA 130523988-9
DELGADO ARCENTALES ROSA MARIA
MANTAS/MANTA/MANTA
05 MARZO 1966
005 0002 00371 F
MANTAS/ MANTA
MANTA 1966

Rosa Delgado de Doncello



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORADO
031
CONTENIDO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13 FEB 2011
031 - 0003 1305239889
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ARCENTALES ROSA MARIA
MANTAS
PROVINCIA MANTA
CANTÓN PARROQUIA
ZONA
1305239889


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN - CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1305766915**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ARCENTALES SEGUNDO RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
MANABÍ
MANABÍ
FECHA DE NACIMIENTO 1966-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CONYUGE JANCHI MARGARITA
VILLAVIECINO

INSTRUMENTO
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ELECTRICISTA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO MERO ANTONIO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARCENTALES REYES RUTH E
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABÍ
2011-10-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-24

V3644V2242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014
031
031 - D013 **1305766915**
NUMERO DE CERTIFICADO **031**
DELGADO ARCENTALES SEGUNDO RICARDO
MANABÍ
PROVINCIA
MANABÍ
CANTON
CIRCONSCRIPCION
MANABÍ
PARROQUIA
MANABÍ
FECHA DE EMISIÓN 21-FEB-2014

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130550925-7

CIUDADANÍA
DELGADO ARCENTALES MARIA ELENA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1906-03-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SACHILUCRATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

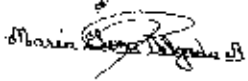
V4443V2444

APellidos y Nombres del Padre
DELGADO MERO ANTONIO AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre
ARCENTALES REYES RUTH ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-12-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-20

031-0062 1305509257
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉNUA

DELGADO ARCENTALES MARIA ELENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA



LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ECUATORIANA
VOTO X
PRIMARIA
SEGUNDO ARCENTALES
RUBA EVA REYES
MANTA
29/04/2003
29/04/2015

QUEHACER, DOMESTICO

Y2343V3442

0146124

CIDUDANIA 130009031-1
ARCENTALES REYES RUTH ESTRELLA
MANTAS/MANTAS/MANTAS
03 ABRIL 1944
001- 0036 00214 F
MANTAS/MANTAS
MANTAS 1944

Es falta de datos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
006
008-0190 1300090311
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ARCENTALES REYES RUTH ESTRELLA
MANTAS
PROVINCIA MANTAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTAS MANTAS
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA
Presidencia de la Junta
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

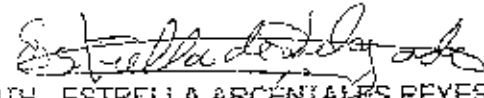
009

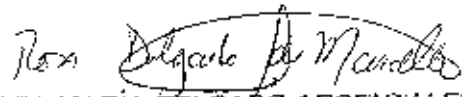
1303913493

NUMERO DE CERTIFICADO: CEDENO ZAMBRANO JOSE WILFRIDO

MANABÍ	ORGANIZACIÓN	0
PROVINCIA	CALCETA	
SOLIVAR		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-



RUTH ESTRELLA ARCENTALES REYES VIUDA DE DELGADO
C. C. No.- 130009031-1

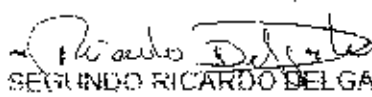


ROSA MARÍA DELGADO ARCENTALES
C. C. No.- 130523988-9

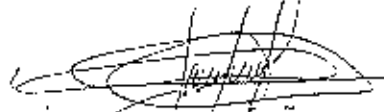


RUTH DALINDA DELGADO ARCENTALES
C. C. No.- 130584151-0

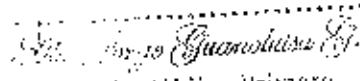


MARÍA ELENA DELGADO ARCENTALES
C. C. No.- 130550926-7



SEGUNDO RICARDO DELGADO ARCENTALES
C. C. No.- 130575604-8



JOSÉ WILFRIDO CEDENO ZAMBRANO
C. C. No.- 130381349-3

EL JUVENIL.-

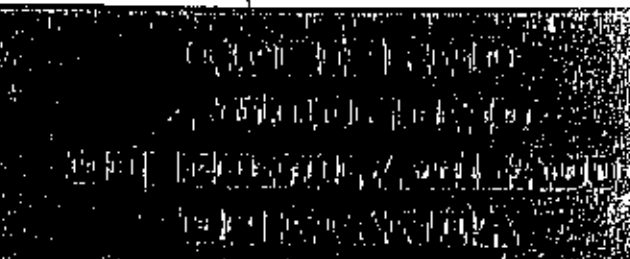

Notario Público Primero
Quito - Ecuador



CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION
DE LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO
NUMERO: 2014.13.08.01.P08334.- DOY FE.

H. Jorge Guanoletta P.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE AVALES, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		2400	
NOMBRES y/o RAZÓN:		Antonio Delgado	
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:		Cambio de Dato	
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:		10/10/1583	
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA: 10/10/1583	
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN:			

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				CARTULA DE ENTREGA DEL VALOR AGUINALDADO DEL AVALUO DE LA PROPIEDAD RURAL	
FECHA DE INGRESO:		21/11/14		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		311/14/2			
NOMBRES y/o RAZÓN					
CÉDULA DE I. y/o RUC:		2380.500			
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN:					



IMPORTE: \$ 401

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2 14 18 02 000	400,00	\$ 10.507,00	LOTES 153 MZ L. EMELMANABISA	2014	11-4581	215679
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
DELGADO MERO ANTONIO HERNANDEZ			Costa Judicial			
12/11/2014 12:00 CAERERA NARCISA			IMPUESTO PRECATORIO	\$ 3,00	\$ 0,00	\$ 3,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Intereses por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,48		\$ 1,48
			MEJORAS 2012	\$ 2,33		\$ 2,33
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 38,10		\$ 38,10
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,00		\$ 20,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 65,91
			VALOR PAGADO			\$ 65,91
			SALDO			\$ 0,00



Avenida 4 y Calle 11

40938



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40938:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 02 de julio de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel.Ident.Predial: 2141602000

LINDEROS REGISTRALES:

Los gananciales y derechos y acciones sobre el bien inmueble que consiste en lote de terreno y vivienda signado con el número ciento cincuenta y ocho de la Manzana L, de la Urbanización "Asociación de Empleados de Emelimanabi" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y avenida. POR ATRAS: Veinticinco metros y lote N.- ciento cincuenta y siete. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número ciento cincuenta y cinco, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote no. ciento sesenta y uno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.321 16/12/1991	5.210
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.129 29/10/1993	1.500
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	238 08/03/2007	2.834
Compra Venta	Permuta	573 08/03/2007	8.546

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.210 - Folio Final: 5.211
Número de Inscripción: 2.321 Número de Repertorio: 4.142

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

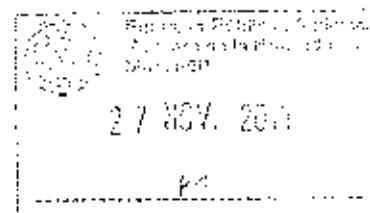
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa accionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la



Certificación impresa por: CIB

Ficha Registral: 40938

Página: 1 de 1



Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Florcana. POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Poncc. POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y calle planificada. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos setenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza. Con una Superficie total de CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquín	Casado	Manta
Comprador	80-0000000001277	Asociación de Trabajadores de Emelmanabi		Manta
Vendedor	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00161609	Mendoza Ponce Dolores Maria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquín Honesto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001285	Mendoza Ponce Zennet Atilano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001298	Mendoza Vincas Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001295	Mendoza Vincas Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001292	Mendoza Vincas Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-04393307	Mendoza Vincas Joaquín Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000024642	Mendoza Vincas Simon Segundo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000001280	Ponce Cantos Dolores Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 29 de octubre de 1993

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.500 - Folio Final: 1.501

Número de Inscripción: 2.129 Número de Repertorio: 3.823

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

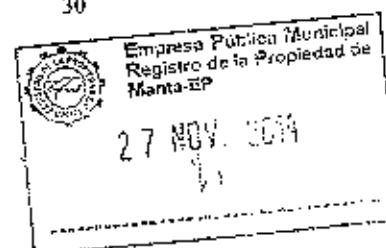
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Inscripciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones del lote de terreno no. ciento cincuenta y ocho de la Manzana ubicada en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, veinticinco metros y avenida, , Por Atras, veinticinco metros y





terrenos del lote no. ciento cincuenta y siete, por el Costado derecho, dieciséis metros y terrenos del lote no. ciento cincuenta y ocho, por el Costado izquierdo, dieciséis metros y terrenos del lote no. ciento sesenta y uno. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previo conocimiento de la Asociación de Empleados de Emelmanabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000052737	Delgado Mero Antonio Augusto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000001277	Asociación de Trabajadores de Emelmanabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2321	16-dic-1991	5210	5211

5 / Hipoteca Abierta

Inscrito el: Jueves, 08 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.834 - Folio Final: 2.854
Número de Inscripción: 238 Número de Repertorio: 1.083
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar. Un inmueble que consiste en lote de terreno y vivienda, signado con el número Ciento cincuenta y ocho de la Manzana "L", de la Urbanización "Asociación de Empleados de Emelmanabi" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y los cónyuges SR. PEDRO LEONIDAS LUCAS FLORES Y SRA. ELSY MARIA CEDEÑO MONTES, la misma que fue inscrita el 08 de Marzo de 2007. Con fecha 24 de Junio de 2014 he procedido a marginar la Asociación de Ahorro y Crédito para la Vivienda Mutualista Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor de la CORPORACION DE DESARROLLO DE MERCADO SECUNDARIO DE HIPOTECAS CTH S.A.

M a n t a , 2 4 d e J u n i o d e l 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

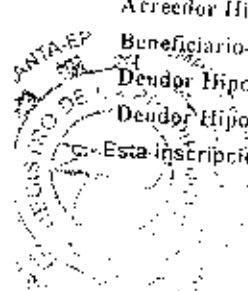
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Beneficiario-Acreedor	80-0000000036809	Corporación de Desarrollo de Mercado Secu		Manta
Deudor Hipotecario	13-04316076	Cedeño Montes Elsy Maria	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000052757	Lucas Flores Pedro Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en.

Certificación sujeta por: CEN

Fecha Registrada: 2013

Página: 3 de 3





No. Inscripción: 573 Fec. Inscripción: 08-mar-2007 Folio Inicial: 8046 Folio final: 8069

4 / 3 Permuta

Inscrito el: jueves, 08 de marzo de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.046 - Folio Final: 8.069

Número de Inscripción: 573 Número de Repertorio: 1.082

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de octubre de 2005

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Permuta. Los Cónyuges Señores Pedro Leonidas Lucas Flores y Elsy Maria Cedeño Montes, reciben los gananciales, derechos y acciones sobre el lote número Ciento Cincuenta y Ocho de la Manzana "L"; y los herederos del Señor Antonio Augusto Delgado Mero, reciben los derechos y acciones que corresponde al lote número Ciento cincuenta y

c i n c o d e l a M a n z a n a " L "

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000052737	Delgado Mero Antonio Augusto	(Ninguno)	Manta
Permutantes	80-0000000068937	Arcentales Reyes Ruth Estrella	Viudo	Manta
Permutantes	13-04316076	Cedeño Montes Elsy Maria	Casado	Manta
Permutantes	80-0000000068940	Delgado Arcentales Maria Elena	Soltero	Manta
Permutantes	13-05239889	Delgado Arcentales Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000068939	Delgado Arcentales Ruth Dalinda	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000068938	Delgado Arcentales Segundo Ricardo	Casado(*)	Manta
Permutantes	80-0000000052757	Lucas Flores Pedro Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2162	05-nov-1993	1522	1522





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrables que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:15 del jueves, 27 de noviembre de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Cleotilde Orfencia Suarez Delgado
130596459-3

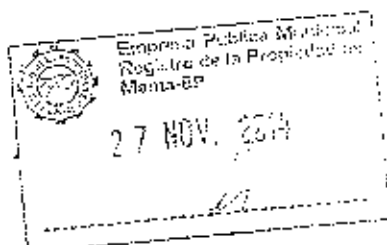


Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



[Firma]
Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



INSCRIPCIONES

ATUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 208 Acta 3

En Quito, hoy día veintinueve de Agosto, provincia de Quito, a las once y cinco horas, El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Armando Augusto Decano Melendez

Sexo: Varón Estado Civil: Casado Edad: 53

Nombres y Apellidos del padre: Francisco Delgado

Nombres y Apellidos de la madre: Elena Utrero

Lugar del fallecimiento: Cayagachi Fecha: veintinueve

de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis El Corregidor

brevemente se firma: Ruth Arantxa

Conferido a la muerte: Indice de defunciones de 1946-1947

Solicitó esta inscripción: Enrique Ricardo Melendez

de identidad N° 130574001 domiciliado en Quito

OBSERVACIONES:

Cedula de identidad 1300090340

DE FOLIO 11

DE FOLIO 11

FIRMA DEL REGISTRADOR

Ruth Arantxa